FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato 11008132025 de fecha 17 de febrero de 2025, , se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	Se implementaron una serie de imágenes preventivas al alcance de los niños, niñas y talento humano en donde se invita a toda la comunidad a cerrar la llave cuando no la necesitamos. Las docentes y auxiliares hacen acompañamiento en el lavado de manos y las personas de servicios generales hacen recorridos por los espacios verificando llaves cerradas.	
Ahorro y uso eficiente de energía	Se implementaron una serie de imágenes preventivas al alcance de los niños, niñas y talento humano en donde se invita a toda la comunidad a apagar la luz cuando no la necesitamos, aprovechando la luz natural. Además de ello, se invita al talento humano a desconectar cargadores que no se estén utilizando. .	
Ahorro y uso eficiente de papel	Se reutilizas las hojas para actividades pedagógicas que requieran las docentes. Además de ello, desde la oficina se estableció una caja del reciclaje apoyando allí el uso de hojas recicladas	

PÚBLICO

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	Se realiza clasificación de residuos, según lo estipulado en la resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones, ordena la adopción de un código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente en todo el territorio nacional, que dispone lo siguiente: 1. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables 2. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. 3. Color negro para depositar los residuos no aprovechables. Por otro lado, el aceite vegetal utilizado, se realiza la recolección en un galón de aceite y al completar el nivel, se entrega en un lugar autorizado para el manejo de este. Al punto ecológico y la zona de basuras se le realiza limpieza y desinfección día por medio, ya que de esta manera se evita la propagación de plagas. La empresa de basura la cual nos apoya en la recolección de elementos solidos es CIUDAD LIMPIA **Actividades de sensibilización:** se cuenta con un programa de formación en buenas prácticas de manufactura, dirigido a todo el personal del CDI. Dentro de las temáticas a tratar, se encuentra el manejo y disposición de residuos.	

Dado en (BOGOTÁ), en el mes de FEBRERO DE 2025

Atentamente,

Adriana Marcela Ruiz Ruiz
Representante legal
Cédula: 52.847.153

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA